

Presidente
 D. Regino Guesala
 Concejales
 D. Marcelino Saloveira
 Florencio Guesala
 José Luis Garmendia
 Candido Garbizu
 José Ramón Trasa.

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de Enero de mil novecientos diez y ocho, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Abate, con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Formada la lista por secciones según previene el art. 68 de la vigente ley municipal, se procedió al sorteo de los Vocales Asociados para la formación de la Junta municipal que ha de regir en el presente ejercicio, resultando elegidos: Sección 1.^a D. Vicente Ayarza (Masayanti) D. Juan José Trasa Green y D. José Manuel Sarasua Legorburu. Sección 2.^a D. Juan José Zuloaga Iturrasta D. Gregorio Arruti Arana y D. Francisco Belogui Artola. Sección 3.^a D. Gaspar Sarasua Odriozola, D. Florentino Lizarburutarain y D. Félix Galaraga y Galaraga. El Ayuntamiento acuerda publicar esta resolución.

Con lo que se levanta la sesión extendiéndose esta acta que firman los Sres. Concejales que saben y deben hacerlos, de que certifico yo el Secretario.

Regino Guesala Marcelino Saloveira

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Candido Garbizu

Esteban Garmendia

Fidel Itegin